

Desde en Badajoz

Sr. Director de la Revista de Extremadura. Cáceres



EL LIBERAL EXTREMEÑO

Año VII.—Número 969

DIRECTOR: DON IGNACIO SANTOS REDONDO

Redacción y Administración, Gobernador, 12

Badajoz 16 de Mayo de 1901

Candidatura liberal para las próximas elecciones de Diputados á Córtes.

- ALMENDRALEJO
- D. Alejandro Groizard Coronado CASTUERA
- D. Ricardo Fernandez Blanco DON BENITO
- D. Carlos Groizard Coronado LLERENA
- D. Pedro Gallardo Calzadilla MERIDA
- D. Antonio Pacheco VILLANUEVA LA SERENA
- D. Antonio Cortijo Zapatero CIRCUNSCRIPCION
- D. Casimiro Lopo Molano
- D. Luis Perez de Guzman PARA SENADORES
- D. Baltasar Hidalgo de Quintana
- D. Enrique Donoso

A los liberales.

El próximo día 19 es el designado, como sabéis, para la elección de nuestros candidatos á Diputados á Córtes.

Los que pertenecéis á los distritos en que el convencimiento del ridículo del adversario ha llevado á éste á retirarse del palenque de la lucha, sin gran esfuerzo podeis cumplir vuestros deberes.

Los que por el contrario pertenecéis á distritos en los que se quiere disputar el triunfo á nuestros amigos, ya sabéis que estais en el caso de vencer con vuestros entusiasmos y vuestros alientos á quien pretenda deslucir el éxito que consideramos seguro.

A las urnas, pues, á luchar con tesón y empeño donde el éxito se nos dispute y ya veremos qué quedan de las ilusiones de los que se han creído verse ya en los escaños del Congreso.

Una noche al aire libre.

Era una hermosa noche de verano. La brisa arrullaba blandamente el sueño de las flores; la luna extendía sobre la tierra un velo plateado, y el ruiseñor oculto en la arboleda modulaba arrebatadores trinos que despertaban en el alma emociones desconocidas.

El reloj de la villa dió las doce, recordando su sonido metálico y acompasado esa eternidad que nos envuelve y nos atrae insensiblemente, convirtiendo el niño en adolescente y llevando á éste de la mano á la edad madura, haciéndole caer luego en el letargo de la ancianidad y precipitándole al fin en la tumba.

Un encanto irresistible me retenía en el jardín, y sentado en un banco

rústico admiraba el hermoso cuadro que ofrecían los macizos henchidos de flores de distintos matices, los árboles cubiertos de hojas y la fuente donde el astro nocturno se contemplaba, formando todo un conjunto tan bello, que atraía sin poder explicarlo á mi memoria los besos que el tierno infante deposita en las mejillas de su madre cuando terminado el diálogo con los ángeles abre los ojos y saluda con una sonrisa á la indecisa claridad de la aurora.

De pronto, mis ideas tomaron un nuevo giro y pensé en Julia, mi linda vecinita cuya boca imitaba al granao, ostentando su piel la frescura de las rosas de Alejandria, y poseyendo una voz que obligaba al oír á clavar la vista en esa bóveda de admirable azul, empedrada de estrellas, desde el momento en que el sol, fatigado de verter torrentes de luz busca algunas horas de decanso en el seno de los mares.

Y ¡raro contraste! aquella hermosa criatura se distinguía por una necesidad insoportable.

El divino Artífice había encerrado un pedazo de vidrio en el más precioso de los estuches.

Entonces pensé en el ruiseñor con su parduzco trage y el abejarruco luciendo espléndido atavío; en la linda mariposa mostrando á las flores sus alas de amatista, y en la laboriosa abeja revuelta en su túnica de un verde desagradable.

De repente, me encontré sumido en la oscuridad más profunda. Dirigí la vista al firmamento, y lo hallé cubierto con un manto de nubes negras enpujadas por la mano de la tormenta. Había desaparecido ese azul que causa la desesperación de los pintores, y esa plácida sonrisa del Todopoderoso; las estrellas no enviaban á sus hermanas las flores su luz temblorosa, y los árboles producían un rumor semejante á un gemido.

La naturaleza se mostraba inquieta; las plantas veían con terror que el rocío iba á negarles su acostumbrada lluvia de perlas, y ansiaban la aparición del alba con sus prismáticas tintas, dando á la tierra una idea de las magnificencias del cielo; y yo, sintiendo oprimido el corazón al respirar aquella atmósfera de tristeza creada por el soplo del génio de la electricidad, dirigí ferviente plegaria á Aquella cuya alma fué siempre blanca paloma dormida entre azucenas.

Luego, mi pensamiento se embobó en la bella mitad de la familia humana desempeñando el augusto papel de madre y siendo como esposas las sacerdotisas del hogar, y convine en que Michelet tenía razón al asegurar que la mujer era el domingo del hombre.

¡Ah! Si la hermosa hija de Eva contara con la instrucción necesaria, ¡cuántos espíritus dejarían de penetrar en el desierto de la dualidad!

¡Cuándo llegará el día en que sobre la inteligencia de los pequeñuelos caiga esa lluvia de oro que se llama instrucción religiosa!

Es forzoso educar sólidamente á la mujer, si queremos que del organismo social desaparezca esa perturbación, tela inmensa agitada por manos de gigantes.

Debo retirarme. Las nubes baten sus húmedas alas: la noche pierde sus atractivos en el meridiano de su hermosura; el aura dirige al cespéd frases ininteligibles de consuelo, y sobre la línea dentada de la inmediata sierra, se columpian densos vapores que semejan legiones de malignos espíritus.

Al dar el primer paso, he pisado una cosa blanda que me he apresurado á recoger.

Era una rosa mustia cuyas hojas mostraban el grosero engarzado por las orugas. No sé por qué se me figuró ver tendida sobre un féretro una núbil esperanza única de

sus padres. ¡Hay tanta afinidad entre las mujeres, las estrellas, los pájaros y los flores! ¡Cuántas niñas encantadoras, frágiles, como las alas de una mariposa sucumben á los ruidos golpes de esa enfermedad terrible que se llama tisis! ¡Cuán triste es verlas próximas á pisar los umbrales de lo infinito, trazando planes para lo futuro, al paso que sus ojos se aprestan á plegar para siempre sus alas de se la, negras como el caos, ó del color de ese metal tan codiciado por los mortales!

La tempestad envía su respiración de relámpagos; las nubes empiezan á escarbar en el suelo con gruesos goterones; el perfume de las rosas se pierde en el espacio buscando otra mansión más tranquila, y el agua de la fuente muestra tras ligeros intervalos un hormiguero de luz cárdena.

Oigo un trueno espantoso. El rayo dando al espacio una claridad fantástica, ha buscado un refugio en las entrañas de la tierra; huyen desparovidas las aves nocturnas, y en vano procuro aspirar aromas, hálito bendito de la naturaleza, por que los pequeños búcaos que los exhalaban se han cerrado, cediendo acaso á los ruegos de los silfos que hallaron en ellos un asilo.

Cuando la tormenta sonríe, la tierra se estremece de espanto.

Veo desde aquí la luz de la lámpara que alumbrá mi estancia.

Parece que sus oscilaciones imitando los cambiantes de las piedras preciosas solo son un llama miento, y debo apresurarme á obedecer, porque el trueno rueda más enérgicamente cada vez sobre las nubes, y el cielo derrama copioso llanto; la avecilla que desde su nido canta en ausencia del sol sus amores ha enmudecido, y el crepúsculo que empieza á mostrarse por Oriente aparece tan sombrío como el espíritu del hombre que viene do muertas todas sus ilusiones, cierra su corazón á la esperanza.

¡Cuán grandioso es el espectáculo de una tormenta! El rayo es el cauterio de las llagas de la atmósfera, y su benéfica acción impide frecuentemente que las epidemias acudan á apagar su sed hidrópica en las aguas de la humanidad.

El ruido del trueno, no es, pues, un grito de muerte; sino una exclamación de vida.

JOSÉ DEL SOLAR.

ENCICLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIII SOBRE LA LIBERTAD.

(Continuación.)

La tolerancia

Y en lo tocante á tolerancia causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la iglesia los que profesan el Liberalismo. Porque con esa licencia sin límites, que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderación y llegan hasta parecer que no dan más á la honestidad y la verdad que á la falsedad y la torpeza. En cambio, á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, muestra incorrupta de las costumbres, porque, en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de tolerancia tan licencioso y tan perverso, la acriminan de falta de paciencia y mansedumbre; sin reparar, cuando lo hacen, que achacan á vicio lo que es digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentación de tolerancia, son con frecuencia estrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusión li-

bertad á todos, rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.

Recapitulación de lo dicho

Y juntando en gracia de la claridad, brevemente y por sus capítulos, todas nuestras doctrinas y sus consecuencias, hé aquí su resumen. Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto no puede concebirse la libertad del hombre, si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse; en esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del Liberalismo. El cual tiene múltiples formas, porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios, ó á los que participan de su autoridad, no del mismo modo ni en un mismo grado.

Es claro que rechazar absolutamente el sumo señoría de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente, así como es perversión suma de la libertad, así es también pésimo género del Liberalismo; y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechazan las leyes, que exceden de la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral, ó á lo menos aseguran que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina mana como de origen y principio la perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado; siendo por el contrario, cosa patente que ambas potestades, bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría, es necesario que rayan acordes en sus actos y se presten mútuos servicios.

A esta opinión, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo; de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese; concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place, privadamente. Contra éstos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado, añadiendo ser cosa absurdísima que el ciudadano respete á la Iglesia y el Estado la desprece.

Otros no se oponen, ni podrían oponerse á que la Iglesia exista, pero le niegan la naturaleza y los derechos propios de la sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino solo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan. Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los Apologistas y no omitidos por Nós, singularmente en la Enciclica *Immortale Dei*, con los cuales se demuestra ser, por institución divina, esencial á

la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y por todas partes perfecta.

Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos. Este parecer es honesto, si se entiende de cierta equidad que pueda unirse con la verdad y la justicia; es decir: que la Iglesia, con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero muy de otra manera sería si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningun tiempo hay que pueda estar sin religión, sin verdad, sin justicia, y como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, nada hay tan extraño como el pretender de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea conveniente en lo que daña á la religión.

(Continuará.)

¿Pero es malo jugar?

El demonio del juego, como el ídolo de los fenicios, solo se satisface con víctimas humanas.

Pero se dirá: ¿jugar es en sí malo? ¿No es lícito á un hombre aventurar en un juego de azar algunos de los cuartos que son suyos, de los que puede disponer legítimamente?

Os voy á explicar breve y llanamente la buena doctrina acerca de esta materia interesantísima.

Definamos ante todo qué sea juego.

Según la Academia Española, juego es un entretenimiento ó diversión, concepto demasiado vago y que no sirve á nuestro propósito. Algunos autores lo definen diciendo: «juego es un ejercicio en que se arriesga dinero». Para los abogados, «es un contrato por el cual convienen dos ó más personas en que la que pierde, ha de pagar á la otra cierta cantidad ú otra cosa fija de antemano».

Se distinguen tres especies de juego: los de suerte ó azar, en los cuales la fortuna ciega es la que únicamente decide la victoria; los de destreza y habilidad, en los que el triunfo depende de la inteligencia ó fuerza del jugador; y, finalmente, los de suerte y habilidad, que participan de la naturaleza de las dos especies anteriores.

Atendiendo á la calidad y cantidad del riesgo, también se pueden clasificar los juegos en otros tres grupos: de mero entretenimiento, en que no se atraviesa interés material ó todo el interés estriba en la satisfacción de vanidad que produce la ganancia al que triunfa; de interés pequeño, en que los jugadores atraviesan cantidades insignificantes relativamente al capital que poseen; y, por último, de gran interés, en que los jugadores arriesgan el todo ó parte considerable de su fortuna.

Por la intención que llevan los jugadores, cabe también distinguir el juego en que solo se busca pasar el rato, distraerse, del juego en que se pretende aumentar la fortuna del que juega.

Los moralistas convienen en que el juego, considerado en sí mismo, es lícito siempre que se reúnan en él las circunstancias siguientes: 1.ª, que los jugadores tengan derecho para disponer de la cantidad que arriesgan; esto es, que para arries-

nuestro querido amigo el Presidente de la Diputación provincial don Víctor Cortés.

Hemos oído que en las próximas oposiciones á la Magistral vacante en esta Catedral, tomará parte el ilustrado profesor del Seminario D. José Velardos, cuyas competencia y aptitudes son bien conocidas.

El próximo día 22 es el fijado para contraer lazos matrimoniales el joven Doctor en Derecho y Filosofía y Letras, D. Jesús Lopo, con la bella señorita María Alvarez, hija del rico banquero del mismo apellido.

Con ese motivo ha llegado á esta población D. Augusto Muñoz, Intendente de Ejército de la escala de reserva en Madrid, tío de la novia. Los futuros cónyuges están recibiendo ricos regalos y el acto revestirá solo los honores de un acontecimiento íntimo de familia á causa del luto reciente de la novia.

En otro número daremos cuenta de él.

Ha sido nombrado Delegado en esta Capital de la Sociedad de seguros contra accidentes del trabajo "La Vasco Navarra", el procurador D. Cayetano Valaer.

Agradecemos á nuestro particular amigo el licenciado en Derecho y Profesor de Instrucción D. Manuel Ortiz, el ofrecimiento que nos hace de la Academia que ha establecido en la calle Bravo Murillo, número 24, para la preparación de alumnos del Magisterio.

Que cuente con muchos le deseamos.

Parece ser que los comerciantes abrigan el propósito de cerrar sus establecimientos todas las noches si la empresa de alumbrado eléctrico no les hace la rebaja que aquélla tiene acordado hacer al Municipio en el coste del fluido suministrado.

El día 26 del corriente se verificó en el monasterio de Tudía la inauguración de la cruz que allí ha de levantarse costeada por una suscripción popular que inició *El Adalid Extremeño*.

Las fiestas que allí se celebren con tal motivo prometen ser brillantes.

Por órden telegráfica del ministro de Instrucción pública se ha prorrogado hasta fin de mes el plazo de matrícula de los alumnos no oficiales para los próximos exámenes.

El día 24 de Junio, festividad de San Juan, se verificará en nuestro circo taurino una corrida de seis toros que estoquearán *Quinto y Lagartijo*.

Los toros, según se dice, pertenecen á la acreditada ganadería del Sr. Halcón, de Sevilla.

El Director General de Sanidad Dr. Pulido, ha felicitado en atenta y expresiva comunicación al Alcalde Sr. Uceda por la solicitud con que ha cumplido el servicio de estadística de mortalidad con detalle de enfermedades y edades, durante el mes de Abril último, servicio que se encomendó á los Ayuntamientos por R. O. del Ministerio de la Gobernación.

Para «La Tribuna»

¿Puede decirnos el órgano del Ateneo Escolar qué hay acerca de un disgusto que se comenta estos días, entre una comisión de aquella Sociedad y el director de un centro oficial de enseñanza?

Algo hemos oído, pero antes de asentir á lo que nos dicen, se nos ocurre preguntar á *La Tribuna*, á quien suponemos enterada. Hable, pues, el colega, que ya oímos.

El Ateneo Escolar de Badajoz escribió anoche, como dijo uno de los oradores, una página brillante en su pequeña historia.

Celebró el aniversario de su fundación con una magnífica velada literaria, á la que asistió una lucida representación del bello sexo y muchos aficionados á las letras.

La presidió el Sr. Obispo, el Gobernador Civil y Profesor de la Normal Sr. Blanco en nombre del director de este Centro Sr. Casado,

quien no pudo asistir por estar enfermo.

Pronunciaron discursos el joven presidente Sr. Carrasco Rivera, quien habló muy bien; el doctor Ardila, que hizo bonita disertación histórica; el abogado y notario señor Rubio Pérez Dávila, que alentó en frases elocuentes á todos los ateneístas; el Sr. López de Oyarzábal, que confirmó su reputación de orador elocuente é inspirado en párrafos magistrales, y el Ilustrísimo Sr. Obispo, que hizo un resumen digno del acto y de sus talentos.

El salón estuvo adornado con flores; el público salió muy complacido y el Ateneo Escolar bien puede mostrarse orgulloso de la gallarda prueba de cultura que dió con el acto de anoche.

El joven D. Jesús Rincón leyó una bonita poesía del Sr. Cabañas y D. Antonio Britos otra suya muy inspirada.

¡Ah!... Si tuviéramos más espacio y no estuviésemos para salir el último, ya tributáramos el debido homenaje á esa juventud escolar.

Adelante jóvenes. Otro día haremos algo sobre el acto tan brillante que realizásteis anoche.

ADOLFO VARGAS

El popular poeta, chispeante é ingenioso, ha muerto.

Después de muchos meses de titánica lucha con la muerte al fin cayó vencido esta mañana. Uno más que se vá. Le quisimos siempre; le admiramos por su inspiración poética; reímos mucho oyéndole recitar sus populares sonetos y hoy lloramos su pérdida, de gran valor para las letras y de no poco para sus buenos amigos y admiradores.

¡Pobre Adolfo! Sin tiempo para otra cosa y mojando la pluma en las tintas del dolor, te dedicamos este sencillo homenaje! Descansa en paz! á tus méritos literarios todos haremos cumplida justicia. El sepelio del cadáver se verificará mañana á las once desde la casa mortuoria, calle de Santo Domingo, núm. 55, á la capilla de San Sebastián.

¡Lea usted!

En artículos de perfumería, no hay casa que compita con la de AGAPITO PEREZ LAZARO, calle de San Juan, núm. 27.

Géneros de punto no se venden mejores ni más baratos que los que regala al público AGAPITO PEREZ LAZARO, San Juan, 27.

Para bordados y adornos para vestidos de señora, jamás pudieron hacer la competencia á la casa de AGAPITO PEREZ LAZARO, San Juan, 27.

Quien visite la casa de AGAPITO PEREZ LAZARO se convencerá de la calidad de los artículos que vende y de la baratura de sus precios.

Ya lo sabe usted. Calle de San Juan, 27.

Muy importante.

¿Sabéis quién es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios? Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.
MELENDEZ VALDES, 37
(antes Granado.)

Enfermedades de los ojos.

Clínica Especial

DE
Don Ricardo Gutierrez
Calle Trinidad, núm. 10 pral.
BADAJOZ
Hora de consultas, de dos á tres de la tarde.
Gratis á los pobres, de nueve á diez de la mañana.

EL LIBERAL EXTREMEÑO

SE PUBLICA SEIS VECES AL MES
Suscripción en la capital **tres reales** al mes, y fuera **cuatro pesetas** al semestre.
Los comunicados y anuncios á precios convencionales.

¡OJO!

Se acaba de recibir un surtido inmenso de papeles para decorar habitaciones, en clases y dibujos completamente nuevos.

Unico depósito en Badajoz de la Fabrica Alemana más importante, la

Imprenta, Encuadernación

y único Establecimiento Litográfico en Extremadura

DE

UCEDA HERMANOS

11—Francisco Pizarro—11

Gran surtido en papel y objetos de escritorio; impresos militares y de Ayuntamientos; se hacen impresiones de todas clases y se ilustran obras y revistas; viñetas para anuncios en cirografía y membretes con relieve.

Gran Salon de Peluquería

DE

TORREJONCILLO.

8, Meléndez Valdés (Antes Granado).

En este acreditado Establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase en las principales capitales, se afeita, corta y riza el pelo, se tiñe la barba y limpia la cabeza, hallándose surtido de perfumería, y específicos para el servicio del mismo, de las mejores fábricas nacionales y del extranjero.

Unica casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza.

Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

No olvidar las señas:

8, Meléndez Valdés (antes Granado.)

Aduanas.

Banco de España.

Han empezado las clases para las próximas oposiciones en la

ACADEMIA POLITECNICA
Menacho, 12.

Venta de fincas.

Se venden siete lotes en el término de Torre de Miguel Sesmero, denominados Lotes del Balido; constando aproximadamente de 500 fanegas pobladas de encinas y chaparros.

El que desee adquirirlos puede dirigirse á los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 1, Badajoz.

Arrendamiento

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arriendan á pasto, labor y frutos de belloa, la dehesa Rozas de Torremegía, y los cuartos Fernandina, Berrocal, Coscoja, Mira el Rio y Chaparros, de la dehesa de «Don Tello», término de Mérida, propiedad del Excmo. Sr. Duque de la Roca. Para tratar, con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo, 12, Badajoz.

CORREOS

TARIFAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Tipo de precio y peso de la correspondencia para las provincias del Reino.

Cartas, 15 céntimos por gramo.
Tarjetas postales, 10 id. cada una.
Id. con repuesta pagada, 15 céntimos id.

Periódicos, ¼ por 35 gramos.
Impresos, ¼ por 10 id.

Muestras en cartones formando colección, 2 por 20 id.
Muestras sueltas ó en paquetes, 5 id.

Medicamento, 5 id.
Papeles de negocios, ¼ por 10 gramos con porte mínimo de 10 céntimos.

INTERIOR DE LA POBLACIÓN.

Cartas, 10 céntimos cualquier peso.
Periódicos, tarjetas, medicamentos etc., 5 id.

Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos.
Id. id. dobles, 15.

CAMBIO CON PORTUGAL.

Cartas francas, 10 céntimos por 15 granos.

Id. no franqueadas, 20 id.

Tarjetas postales sencillas, 5 cada una.

Id. con respuesta, 10 id.

Periódicos, 1 céntimo por 50 granos.

Impresos, 2 id.

Muestras, 2 id.

Papeles de negocios, 10 hasta 250 Id. cada 50 gramos sobre los 250, 2

EXTRANJERO ó TODOS LOS PAISES DE LA UNIÓN DE CORREOS.

Cartas francas, 25 céntimos por 15 granos.

Id. no franqueadas, 50 id.

Tarjetas postales simples, 10 cada una.

Id. con respuesta, 20.

Impreso, 5 por cada 50 gramos.

Muestras, id. por id. con porte mínimo de 10 céntimos.

Papeles de negocios, id. por id. con porte mínimo de 25 céntimos.

El de echo de certificación de la correspondencia para España es de 25 céntimos de peseta por cada objeto.

Los valores declarados con fondos públicos y los objetos asegurados solo circulan en el interior de Es. aña. devengan los primeros un derecho de seguro de 5 céntimos por cada 250 pesetas ó fracción y los segundos 10 céntimos por el mismo valor.

DERECHOS DE CERTIFICADOS.

CERTIFICADOS PARA EL EXTRANJERO.

El derecho de certificación de la correspondencia para todos los países de la Unión, incluso Portugal y Gibraltar es de 25 céntimos.

Para los países que quedan fuera de la Unión no se admiten certificados.

VALORES DECLARADOS.

Para Portugal, 10 céntimos por 15 gramos de franqueo, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción que se remitan.

Para Francia y Argelia 25 céntimos por 15 gramos de franqueo, 25 por certificado y 10 por derecho de seguro.

BARAINCA DENTISTA

Moreno Nieto, 10
Imprenta de Uceda Hermanos.
Francisco Pizarro, 11

APARATOS PARA GAS ACETILENO

SISTEMA NOGUERA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Unico Representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino DE PORTUGAL

JOSÉ MUÑIZ

BAZAR INGLÉS

BADAJOZ

Lámparas y Gasógenos inexplosibles para instalaciones, desde UNO A DOSCIENTOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles á los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece á sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo. Para detalles y aclaraciones

JOSÉ MUÑIZ

BADAJOZ

Milagro o Maravilla

DICEN LOS DOCTORES ES

LA TERMO-SABINA CAMACHO.

Medicamento precioso y único que quita en el acto todo dolor sea cualquiera su origen é intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgia (jaquecas), muelas etc. etc.,

Sus virtudes son anestésicas, regeneradoras del calor, resolutorias y anti-séptica.

Su valor sobre las hasta aquí conocidas es que siendo completamente inofensiva pueden aplicarse cuantas veces se quiera al hombre ó niño. Precio 4, 6 y 10, pesetas cajas de 1, 2 y 4 tubos. Cuidado con las falsificaciones, sobre todo con la de nombres parecidos.

Representante único en España, D. Emilio Camacho Algaba, Don Benito (Badajoz).

A los obreros que certifiquen serlo á mitad de precio dirigiéndose con sello certificado al representante ó al autor. E. Camacho, Badajoz Farmacéutico premiado con medalla de oro.

De venta en todas las Farmacias importantes de España.

En Madrid, D. G. Torres Muñoz, San Marcos 11, Farmacia.

LA AMUEBLADORA

Almacén de muebles, espejos y camas de Julio Martínez. S. en C.

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas.

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guardamaletas.

Gran variedad en sillas de rejilla y paja, Somiers metálicos, persianas y transparentes.

No comprar sin antes visitar nuestros almacenes.

Moreno Nieto, 3 y 7.—BADAJOZ.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Grandes depósitos de dinamita, cápsulas y mechas de todas clases.

Unico representante en la provincia.

ENRIQUE MUÑOZ DE LA GALA

BADAJOZ.

LA EMULSION PERFECTA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica. La tos, catarros por crónicos sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Unico depósito en Badajoz farmacia de Santo Domingo, del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo, número 39, y en las buenas farmacias de la provincia

PRECIO DEL FRASCO. UNA PESETA.

MAQUINAS

SINGER

PARA

COSER

PLAZA CONSTITUCIÓN 19.

BADAJOZ.

AGUJAS, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS

SEDAS Y ALGODONES

Disponible.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Garantías

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	15.000.000'00
RESERVAS	"	12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.	"	247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	"	18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64—BARCELONA.

DELEGADO E INSPECTOR DE EXTREMADURA: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimental, Calatrava, 10.—AGENTES: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó y D. Julio Hernandez.

COLEGIO «PAX AUGUSTA»

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

DIRECTORES: D. Felix Gallego y D. Anicés Bas (sucesores de D. León Fezís).— Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23.

La historia de este acreditado Centro de enseñanza está consolidada por los brillantes resultados que han obtenido siempre sus alumnos. Esos resultados es la mejor garantía para los padres de familia.—Nada de pomposos reclamos. El lema de este establecimiento es. trabajo, economía y enseñanza. Se admiten internos.

MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) 23.

TALLER DE CALZADO

DE

ANGEL GARCIA

ABASTECEDOR DE LA «COOPERATIVA MILITAR»

Francisco Pizarro, 8 (antes Aduana).

Confección elegante, sólida y á a medida para todo el público. Este establecimiento compete en precios con todos los de su clase.

LA PERLA

CONFITERIA Y COLONIALES

DE

Rafael Alonso

Moreno Nieto 2 y P. de la Constitución 11

BADAJOZ

Especialidad en dulces finos, pastas finas para postres y viajes bollos y mocicones para chocolate, tartas y ramilletes. Gran surtido en objetos de fantasía y juguetes para niños. Además esta casa tiene el honor de ofrecer al público sus café, tostados de tres clases: Moka, Caracolillo y Hacienda escogido. Abundantes conservas de todas clases en pescados, carnes y hortalizas. Azúcares, arroces, bacalaos, pastas para sopa, etc., etc. Vinos de Jerez, Manzanilla, Dulce y licores de todas clases Champang las mejores marcas. Recomendamos al público los chocolates de los RR. Padres Agustinos que vende esta casa.

NO OLVIDARSE:

Moreno Nieto 2 y Plaza de la Constitución 11.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: Olózaga, 1 (Paseo de escolares) MADRID

Garantías

Capital efectivo.. Pts. 12.000.000
Primas y reservas > 44.358.282'06 { Total: Pts. 56358.282'06

35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación la suma de pesetas 78.876.064'95.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector en Extremadura:

DON ESTANISLAO BERBEN.—SAN BLAS, 10, BADAJOZ.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA, D. SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey.

AGENTES GENERALES: D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.—D. Gregorio Hernández con domicilio en Badajoz.—D. Daniel Pérez, con domicilio en Madrid

Con agentes locales en las capitales, cabezas de partido y pueblos de la provincia.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

EDUARDO CAMACHO.

29, Calle de la Soledad, Número 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, NUM. 6.

BADAJOZ.

Drogas y Productos Químicos para la industrias las artes, Farmacia y Fotografías Especialidad en colores en Pastas y Polvo. Barnices, Brochas y artículos para pintores. Aguas Minerales naturales. Sosa Cáustica, Jaboncillos, Colofonia Tintas, Biberones, Geringas, Bragueros, Naftalina para preservar la ropa de la polilla, esponjas de todas clases y tamaños.

POLYOS PARA MATAR INSECTOS

Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las persona. Son inofensivos para las personas y animales domésticos.